

RESOLUCION No. 99 T.1.1 **2204**

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitucion de la compañía GIANDOMOS S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de julio de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1662 de 9 de septiembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

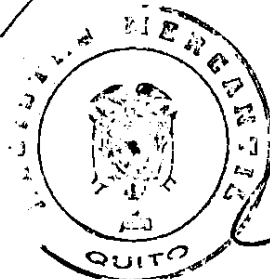
ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitucion de la compañía GIANDOMOS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los terminos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución, y, c) Que dichos funcionarios senten razon de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **10 SET, 1999**

Dr. Oswaldo Rojas H.



Esta queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° **2316** del REGISTRO MERCANTIL, Tomo **130**, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a **10** de **SEPTIEMBRE** de 1999

Dr. PAUL GAYSOR DE CALERA
REGISTRADOR MERCANTIL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GPL/av.